Consecto Consecto Enternatives

nde institute de l'accorde de l

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Priginal: 29/06/2017 Versión: 01

Actualización: --/--/----

Página 1 de 2

	PAGARE No.
Yo/nosotros: Knterin Alvare 7	₹ y/oidentif
do(s) como aparece al pie de mi (nuestras)) firma(s), declaramos: PRIMERO: que somos deudores incondicionales de CONSORC
REHABILITACION Y HARTI ITACION	TO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO I INFANTIL S.A.S en adelante simplemente el acreedor, por la cantidad o
	IN AUTIL SIAIS EN adelante simplemente el acreedor, por la cantidad (
capital:	
intereses de plazo:	de control de la
otros qastos:	da por las autoridades monetarias:
	Nal acreedor en sus oficinas de Bogotá D.C., en la Carrera 22 no. 142-63, o en su orden
al tenedor de este pagare, el día	dedel año SEGUNDO: que
partir de esta fecha, sobre las obligacio	ones insultas y los gastos pagaremos intereses moratorios a la tasa de máxima autoriza
por las autoridades monetarias. TERCERO	2: que en caso de cobro judicial o extra judicial de este pagare serán de nuestro cargo
gastos y costos que por dicha cobranza se	ocasionen, así como el valor del impuesto de timbre, si hay lugar de él. CUARTO: a pa
de la fecha de la respectiva demanda judic	ial, sobre los intereses pendientes, debidos con un año de anterioridad o más, pagarem
intereses a la máxima tasa fijada para la mo	ora. QUINTO: los honorarios de abogado, en caso de arreglo directo o de pago a la eta
prejudicial, se establecen en un 20% sobr	re el valor de la obligación más sus accesorios. SEXTO: que serán de nuestro cargo
llenado por CONSORCIO CLINICA FAM	do al acreedor facultando para pagarlos por mi cuenta si fuere necesario. Este pagaré se
FMMANIFI INSTITUTO DE PENABILE	MNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., Y
en documento a parte hemos impartido pa	TACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S de conformidad con las instrucciones quara tal efecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 622, inciso 2 del código
comercio.	dra tal electo, de comormidad com lo dispuesto en el articulo 622, inciso 2 del codigo
Fig. () Kalayis Alyana	All frameworks and the state of
Firma(s): MOTEVIN ALLOWE	or, de conformidad de la carta de instrucciones, que se suscribe h
pagare sera llenado por el acreed	for, de conformidad de la carta de instrucciones, que se suscribe h
CARTA DE INSTRUC	CCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS EN BLANCO
Bogotá,D.C.,yo,	
Nosotros,	y/•
110501105/	
identificado(s) como aparece al pie de nue	ESTRAS TIRMAS, AUTORIZAMOS A CONSORCTO CLINICA EMMNALIEL VIA ALINSTITUI
identificado(s) como aparece al pie de nue NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL	estras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUT L S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACIO
identificado(s) como aparece al pie de nue NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL INFANTIL S.A.S para llenar los espacios e	L S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACIO en blanco del pagare distinguido con el No.
identificado(s) como aparece al pie de nue NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL INFANTIL S.A.S para llenar los espacios e hemos suscrito a favor de CLINICA EM	L S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACIO en blanco del pagare distinguido con el No que en la fec MNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUE
identificado(s) como aparece al pie de nue NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL INFANTIL S.A.S para llenar los espacios e hemos suscrito a favor de CLINICA EMIS.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE	L S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACIO en blanco del pagare distinguido con el No.
identificado(s) como aparece al pie de nue NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL INFANTIL S.A.S para llenar los espacios e hemos suscrito a favor de CLINICA EMIS.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE instrucciones:	L S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACIO en blanco del pagare distinguido con el No que en la fec MNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUE E REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S conforme con las siguient
identificado(s) como aparece al pie de nue NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL INFANTIL S.A.S para llenar los espacios e hemos suscrito a favor de CLINICA EMI S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE instrucciones: 1. El valor del capital será la suma total que	L S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACIO en blanco del pagare distinguido con el No que en la fec MNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUE E REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S conforme con las siguient por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, servicios prestados por los médic
identificado(s) como aparece al pie de nue NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL INFANTIL S.A.S para llenar los espacios e hemos suscrito a favor de CLINICA EMI S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE instrucciones: 1. El valor del capital será la suma total que adscritos a la institución, medicamentos,	L S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACIO en blanco del pagare distinguido con el No que en la fec MNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUE E REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S conforme con las siguient por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, servicios prestados por los médic daños ocasionados a la institución (bienes muebles e inmuebles), copagos y cuot
identificado(s) como aparece al pie de nue NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL INFANTIL S.A.S para llenar los espacios e hemos suscrito a favor de CLINICA EMI S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE instrucciones: 1. El valor del capital será la suma total que adscritos a la institución, medicamentos, moderadores y demás gastos que se haya	en blanco del pagare distinguido con el No que en la fec MNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S conforme con las siguient por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, servicios prestados por los médic daños ocasionados a la institución (bienes muebles e inmuebles), copagos y cuot incurrido por concepto de la permanencia en el CONSORCIO CLINICA EMMNAUI
identificado(s) como aparece al pie de nue NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL INFANTIL S.A.S para llenar los espacios e hemos suscrito a favor de CLINICA EMI S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE instrucciones: 1. El valor del capital será la suma total que adscritos a la institución, medicamentos, moderadores y demás gastos que se haya y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEM HABILITACION INFANTILS.A.S; del	L S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACIO en blanco del pagare distinguido con el No que en la fec MNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUE E REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S conforme con las siguient por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, servicios prestados por los médic daños ocasionados a la institución (bienes muebles e inmuebles), copagos y cuot incurrido por concepto de la permanencia en el CONSORCIO CLINICA EMMNAUE MENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION paciente
identificado(s) como aparece al pie de nue NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL INFANTIL S.A.S para llenar los espacios e hemos suscrito a favor de CLINICA EMN S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE instrucciones: 1. El valor del capital será la suma total que adscritos a la institución, medicamentos, moderadores y demás gastos que se haya y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEM HABILITACION INFANTILS.A.S; del quien ingreso con fecha	L S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACIO en blanco del pagare distinguido con el No que en la fec MNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUE E REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S conforme con las siguient por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, servicios prestados por los médic daños ocasionados a la institución (bienes muebles e inmuebles), copagos y cuot incurrido por concepto de la permanencia en el CONSORCIO CLINICA EMMNAUE MENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION paciente
identificado(s) como aparece al pie de nue NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL INFANTIL S.A.S para llenar los espacios e hemos suscrito a favor de CLINICA EMI S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE instrucciones: 1. El valor del capital será la suma total que adscritos a la institución, medicamentos, moderadores y demás gastos que se haya y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEM HABILITACION INFANTILS.A.S; del quien ingreso con fecha 1. Intereses de plazo:	L S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACIO en blanco del pagare distinguido con el No que en la fec MNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUE E REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S conforme con las siguient por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, servicios prestados por los médic daños ocasionados a la institución (bienes muebles e inmuebles), copagos y cuot incurrido por concepto de la permanencia en el CONSORCIO CLINICA EMMNAUI IENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION paciente
identificado(s) como aparece al pie de nue NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL INFANTIL S.A.S para llenar los espacios e hemos suscrito a favor de CLINICA EMI S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE instrucciones: 1. El valor del capital será la suma total que adscritos a la institución, medicamentos, moderadores y demás gastos que se haya y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEM HABILITACION INFANTILS.A.S; del quien ingreso con fecha 1. Intereses de plazo: 2. Intereses de mora a la máxima tasa per	L S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACIO en blanco del pagare distinguido con el No que en la fec MNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUE E REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S conforme con las siguient por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, servicios prestados por los médic daños ocasionados a la institución (bienes muebles e inmuebles), copagos y cuot incurrido por concepto de la permanencia en el CONSORCIO CLINICA EMMNAUI IENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION paciente
identificado(s) como aparece al pie de nue NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL INFANTIL S.A.S para llenar los espacios e hemos suscrito a favor de CLINICA EMI S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE instrucciones: 1. El valor del capital será la suma total que adscritos a la institución, medicamentos, moderadores y demás gastos que se haya y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEM HABILITACION INFANTILS.A.S; del quien ingreso con fecha 1. Intereses de plazo: 2. Intereses de mora a la máxima tasa per Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a para de la maxima de la maxima maxima de la maxima	L S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACIO en blanco del pagare distinguido con el No que en la fec MNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUE E REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S conforme con las siguient por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, servicios prestados por los médic daños ocasionados a la institución (bienes muebles e inmuebles), copagos y cuot incurrido por concepto de la permanencia en el CONSORCIO CLINICA EMMNAUI IENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION paciente
identificado(s) como aparece al pie de nue NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL INFANTIL S.A.S para llenar los espacios e hemos suscrito a favor de CLINICA EMI S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE instrucciones: 1.El valor del capital será la suma total que adscritos a la institución, medicamentos, moderadores y demás gastos que se haya y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEM HABILITACION INFANTILS.A.S; del quien ingreso con fecha 1. Intereses de plazo: 2. Intereses de mora a la máxima tasa per Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagare será llenado de acuerdo con estas	L S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION DE DEMENCIAS EMANUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S conforme con las siguient por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, servicios prestados por los médic daños ocasionados a la institución (bienes muebles e inmuebles), copagos y cuot incurrido por concepto de la permanencia en el CONSORCIO CLINICA EMMNAUMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION paciente mitida por las autoridades monetarias. Institucciones, si al momento de la salida del paciente ya nombrado la cuenta no si instrucciones, si al momento de la salida del paciente ya nombrado la cuenta no
identificado(s) como aparece al pie de nue NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL INFANTIL S.A.S para llenar los espacios e hemos suscrito a favor de CLINICA EMI S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE instrucciones: 1. El valor del capital será la suma total que adscritos a la institución, medicamentos, moderadores y demás gastos que se haya y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEM HABILITACION INFANTILS.A.S; del quien ingreso con fecha 1. Intereses de plazo: 2. Intereses de mora a la máxima tasa per Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagare será llenado de acuerdo con estas cancelada en su totalidad, o por el saldo en	en blanco del pagare distinguido con el No que en la fec MNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUE E REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S conforme con las siguient por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, servicios prestados por los médic daños ocasionados a la institución (bienes muebles e inmuebles), copagos y cuot incurrido por concepto de la permanencia en el CONSORCIO CLINICA EMMNAUI IENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION paciente rmitida por las autoridades monetarias. lagar los gastos de las cobranzas prejudicial y judicial en caso de que haya lugar a ello. si instrucciones, si al momento de la salida del paciente ya nombrado la cuenta no la caso de que se haya hecho abono a tal cuenta.
identificado(s) como aparece al pie de nue NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL INFANTIL S.A.S para llenar los espacios e hemos suscrito a favor de CLINICA EMI S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE instrucciones: 1. El valor del capital será la suma total que adscritos a la institución, medicamentos, moderadores y demás gastos que se haya y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEM HABILITACION INFANTILS.A.S; del quien ingreso con fecha 1. Intereses de plazo: 2. Intereses de mora a la máxima tasa per Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagare será llenado de acuerdo con estas cancelada en su totalidad, o por el saldo en	en blanco del pagare distinguido con el No que en la fec MNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUE E REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S conforme con las siguient por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, servicios prestados por los médic daños ocasionados a la institución (bienes muebles e inmuebles), copagos y cuot incurrido por concepto de la permanencia en el CONSORCIO CLINICA EMMNAUI IENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION paciente rmitida por las autoridades monetarias. lagar los gastos de las cobranzas prejudicial y judicial en caso de que haya lugar a ello. si instrucciones, si al momento de la salida del paciente ya nombrado la cuenta no la caso de que se haya hecho abono a tal cuenta.
identificado(s) como aparece al pie de nue NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL INFANTIL S.A.S para llenar los espacios e hemos suscrito a favor de CLINICA EMM S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE instrucciones: 1.El valor del capital será la suma total que adscritos a la institución, medicamentos, moderadores y demás gastos que se haya y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEM HABILITACION INFANTILS.A.S; del quien ingreso con fecha 1. Intereses de plazo: 2. Intereses de mora a la máxima tasa per Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagare será llenado de acuerdo con estas cancelada en su totalidad, o por el saldo en Firma paciente: C.C.:	L S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION DE DEMENCIAS EMANUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S conforme con las siguient por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, servicios prestados por los médic daños ocasionados a la institución (bienes muebles e inmuebles), copagos y cuot incurrido por concepto de la permanencia en el CONSORCIO CLINICA EMMNAUMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION paciente mitida por las autoridades monetarias. Institucciones, si al momento de la salida del paciente ya nombrado la cuenta no si instrucciones, si al momento de la salida del paciente ya nombrado la cuenta no
identificado(s) como aparece al pie de nue NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL INFANTIL S.A.S para llenar los espacios e hemos suscrito a favor de CLINICA EMN S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE instrucciones: 1. El valor del capital será la suma total que adscritos a la institución, medicamentos, moderadores y demás gastos que se haya y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEM HABILITACION INFANTILS.A.S; del quien ingreso con fecha 1. Intereses de plazo: 2. Intereses de mora a la máxima tasa per Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagare será llenado de acuerdo con estas cancelada en su totalidad, o por el saldo en Firma paciente: C.C.: Firma responsable:	en blanco del pagare distinguido con el No que en la fec MNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUE E REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S conforme con las siguient por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, servicios prestados por los médic daños ocasionados a la institución (bienes muebles e inmuebles), copagos y cuot incurrido por concepto de la permanencia en el CONSORCIO CLINICA EMMNAUI IENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION paciente
identificado(s) como aparece al pie de nue NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL INFANTIL S.A.S para llenar los espacios e hemos suscrito a favor de CLINICA EMI S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE instrucciones: 1. El valor del capital será la suma total que adscritos a la institución, medicamentos, moderadores y demás gastos que se haya y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEM HABILITACION INFANTILS.A.S; del quien ingreso con fecha 1. Intereses de plazo: 2. Intereses de mora a la máxima tasa per Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagare será llenado de acuerdo con estas cancelada en su totalidad, o por el saldo en Firma paciente: C.C.: Firma responsable:	en blanco del pagare distinguido con el No que en la fec MNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUE E REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S conforme con las siguient por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, servicios prestados por los médic daños ocasionados a la institución (bienes muebles e inmuebles), copagos y cuot incurrido por concepto de la permanencia en el CONSORCIO CLINICA EMMNAUI IENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION paciente



FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017 Versión: 01

Actualización: --/--/----

Página 2 de 2

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Datos generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:	
Nombres: Katerin Alvarez	
Cedula de ciudadanía: 1012.371200	
Estado Civil: Sol tera	
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente: hilo	
Empresa empleadora: Independiente	
Dirección: Cra Z # 15-90 sur	
Teléfono(s): 3045765H09	
Trabajador independiente (profesión u oficio): <u>Estudiante</u>	
Dirección:	
Telefono(s):	
 A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito. B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimer sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de conter tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información signi C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales. D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y enecesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula. E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como en mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que co públicos, bases de datos públicas o documentos públicos. 	nto oportuno como nido patrimonial de desempeño como ficativa. intermedio de la el fin de que estas durante el periodo otros atenuantes a
La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la informació veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a ex y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obliga cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi pe	igir su rectificación ición de indicarme,
La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la informaciór fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las au competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, matemáticos, conclusiones de ellas.	itoridades públicas
Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón po sus alcances y sus implicaciones.	or la cual entiendo
Nombres Katerin Alvavez	
c.c.: 1012371200	
Firma: Katerin Alvarez	